

AMÉRICA LATINA

JULIO - DICIEMBRE 2013 – año 28 - Nº 97

América Latina es un boletín informativo de la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC)

Director:
Fernando Galarraga

Consejo Editorial:
Pablo Lecuona
Víctor Hugo Vargas
Natalia Guala

ÍNDICE

Editorial: América Latina se suma a la transformación de ULAC	2
Nada de nosotros sin nosotros	4
Haciendo historia: el Tratado de Marrakech	9
Accesibilidad a la educación superior y barreras para una inclusión de personas con discapacidad: Lecciones sobre América Latina	14
Entrevista a Ana Ruth Mérida, Secretaria de Juventud	18
ULAC planificada: Algunos elementos para pensar un año después	21
Comité Ejecutivo (2012 – 2016)	24

Unión Latinoamericana de Ciegos
Mercedes 1327, 11100, Montevideo – Uruguay.
Teléfono: (+598) 2901-9797 int. 22
Correo electrónico: ulac@ulacdigital.org
Web: www.ulacdigital.org
Facebook: www.facebook.com/ulacdigital
Twitter: @ulacdigital

Editorial

América Latina se suma a la transformación de ULAC

Por Fernando Galarraga

La tradicional revista de ULAC inicia con esta publicación una nueva etapa editorial que pretendemos sea una contribución significativa al debate, la generación de conocimientos, la implementación de proyectos y el impulso de nuevas políticas que favorezcan la inclusión de las personas con discapacidad visual en nuestra región.

Pero fundamentalmente, esta publicación será la voz de ULAC en un momento histórico para la organización. A poco de cumplir 30 años de vida y luego de dar un vuelco importante en la gestión de la Unión, generando herramientas transformadoras como nuestro Plan Estratégico y actuando en foros internacionales de manera activa y en alianzas con otras organizaciones, la histórica herramienta de comunicación de ULAC también se debía esta transformación.

Nuestra revista América Latina se constituyó en la principal fuente de divulgación de todo lo actuado por ULAC durante toda su trayectoria institucional, siendo vital la llegada de esta publicación en sus distintos formatos a todos los países de la región y de manera regular.

Sin duda esta presencia posibilitó que ULAC sea conocida y reconocida en toda la región latinoamericana.

Sus contenidos daban cuenta de lo actuado por la organización, de la presencia de sus directivos en diferentes eventos, informaba sobre proyectos y novedades que se vinculaban con la discapacidad visual en general.

Fue América Latina un verdadero instrumento de consolidación de la Unión y a la vez una bandera de las personas ciegas latinoamericanas organizadas.

Hoy el escenario donde América Latina se edita es muy diferente. Las nuevas tecnologías han generado una cantidad de herramientas que posibilitan continuar la divulgación de los objetivos y trabajos de ULAC a través de fuentes muy diversas. El Boletín Digital, los perfiles en redes sociales como Twitter y Facebook y el envío de información por correo electrónico a una extensa base de destinatarios son los principales recursos que se vienen utilizando en forma sistemática para difundir de manera activa y actualizada las principales novedades generadas por la organización.

Este escenario nos permite repensar América Latina como instrumento de comunicación, sin renunciar a su identidad y proyección como una de las principales herramientas de comunicación de ULAC para dar a conocer su posicionamiento técnico-político en todo lo concerniente a las personas con discapacidad visual en la región.

Es por ello que, luego de un intenso trabajo del Consejo Editorial y tras la aprobación de la Junta Directiva de la Unión, les presentamos este nuevo perfil de nuestra tradicional revista América Latina.

Nos proponemos que nuestra publicación sea una revista semestral de carácter técnico-político, donde ULAC pueda dar a conocer su pensamiento y opinión sobre distintos temas que se relacionan con nuestro colectivo.

Para esto se incluirán artículos elaborados por uno o más responsables idóneos designados por el Consejo Editorial que estén en línea con las posturas de ULAC, sin que esto implique renunciar al debate constructivo que permita el enriquecimiento general.

Derechos humanos, inclusión educativa, acceso a la rehabilitación, al trabajo, la tecnología, y la información son -entre otros- temas de los que se desprenden una gran cantidad de alternativas para fijar posición y dar a conocer aspectos técnicos que sean de utilidad para todos los destinatarios de América Latina.

El desafío es generar contenido con rigor técnico-científico que a la vez refleje una postura política clara y firme de las personas ciegas organizadas y representadas por su organización regional.

Sabemos que este proceso demanda tiempo pero confiamos en estar a la altura del desafío editorial que nos trazamos.

Esperamos a su vez recibir aportes y contribuciones de nuestros lectores con el fin de generar una ida y vuelta enriquecedora que repercuta en la calidad de la principal publicación de ULAC.

Bienvenidos a esta nueva etapa de América Latina.

Nada de Nosotros sin Nosotros

Por Dean Lermen

“... la idea que debería dominar nuestro pensamiento es que lo justo, esta vez en el sentido de la calidad, del hecho de *ser justo*, es dar a cada uno lo que ni siquiera sabemos que le debemos. Se trata de considerar simplemente que es una persona y que tiene derecho a un respeto absoluto.”

JUSTO IMPOSIBLE
Jean-Luc Nancy

Esta expresión es más que un eslogan, podría decir que es casi un estandarte; y si me lo permite el lector, un grito de guerra. Es una voz que se pierde en el tiempo y la distancia, es una voz para la resistencia, pero también para la negociación, para el disenso y el contrato social. Es una expresión para la conquista de los derechos, compleja, en distintos contextos: es una voz de la Europa monárquica, pero también fue una de las voces para transformar el *apartheid*. Ahora, para nosotros, para las poblaciones con discapacidad del mundo, vuelve a ser punto de encuentro, centro de reunión y es nuestra consigna política, nuestro valor esencial y fundamental para el acuerdo que buscamos, para modificar nuestra forma de relacionarnos en las sociedades del siglo XXI.

Ampliar el *nosotros* y disminuir el *ellos* es una idea de inclusión, es la noción política de la inclusión, es la idea del desencuentro, del disenso en función del diálogo y la construcción colectiva. La diversidad y la diferencia, se recuerdan y se expresan en las sociedades de la información, en las comunicaciones y en el conocimiento. Es el *otro* el que regresa, el que desde su historia y su contexto, produce, comunica, habita y conversa. Es el *otro* con el que construimos el *nosotros*. Pero diferencia y diversidad dibujan un panorama complejo y extenso, inconmensurable e incalculable y el riesgo es perdernos ahí.

Ya construimos el concepto de discapacidad, y este centro debe seguir siendo visible porque en sí mismo contiene también diferencia y diversidad. Pero no es un juego de palabras, no son las trampas del lenguaje. Discapacidad es un punto donde coincidimos, donde intereses, expectativas y necesidades se expresan en algo que va más allá de la etnia, la cultura, lo político, el género, y las otras posibilidades del mundo diverso.

Un mundo inclusivo más justo o, si usted lo prefiere, con más oportunidades, con más libertad, con más bienes y servicios para todos. O sin metáforas, un mundo con menos guerra, con menos pobreza, sin miseria, sin hambre, y con menos desigualdad, es lo que queremos los ciudadanos y las ciudadanas del mundo global.

Es lo que Naciones Unidas se plantea en la gran revolución de finales del siglo XX y el gran desafío del siglo XXI para lo cual diseñó una estrategia: “Los objetivos de Desarrollo del Milenio: la Agenda Global para superar la pobreza”.

Es interesante contemplar dos procesos, ambos al interior de Naciones Unidas. Uno, la negociación de nuestra “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, instrumento que se constituye en el medio o en la puerta que nos dejará entrar al siglo XXI. Dos, la negociación que también se da en Naciones Unidas para constituir los Objetivos del Milenio.

¿Qué es interesante? ¿Qué es atractivo? Que estos procesos de construcción, de debate y de acuerdo parecieran darse en dos organismos diferentes, porque el uno no permea al otro y así, en los Objetivos del Milenio fue invisibilizada la discapacidad, fueron invisibilizadas las personas con discapacidad.

Naciones Unidas entendió, aceptó y reconoció este olvido. Ahora tenemos la oportunidad de regresar a otro diálogo, a otro acuerdo. ¿Cómo? Porque los Objetivos del Milenio deben incorporar la variable discapacidad para continuar avanzando en los procesos de inclusión.

Este debate mundial, más todo lo relacionado con el desarrollo, el seguimiento, el monitoreo de nuestra Convención, los avances en derechos humanos, en políticas públicas y el impacto de estas en la calidad de vida de las personas con discapacidad, demanda de las organizaciones internacionales de las personas con discapacidad, un rediseño, una estructura nueva. En algunos casos demandará de muchas de nuestras organizaciones locales, nacionales e internacionales, una profunda reforma de sus estatutos; en otros casos, una reestructuración técnica y administrativa. *Nada de nosotros sin nosotros*, también debe permear nuestras organizaciones. No podemos olvidar esa relación dialéctica y dinámica del derecho y el deber, la conquista de un derecho nos implica obligaciones, otro deber ser.

En ese orden de ideas, nuestra Unión Latinoamericana de Ciegos asume el desafío y la responsabilidad. La primera decisión que toma es la de constituir un equipo de trabajo que se encargue del tema de derechos humanos. El grupo depende de la Secretaría de Derechos Humanos de ULAC. La segunda tarea es la de conformar una agenda internacional; y la tercera es generar las estrategias para alcanzar los objetivos trazados.

En la agenda internacional debemos participar con una propuesta clara y concreta desde las organizaciones de las personas ciegas y con baja visión de América Latina, en la cual nuestros intereses, expectativas y necesidades y las respuestas que demandamos sean claras: desde nuestra diferencia, cómo articularemos junto a las otras organizaciones regionales una propuesta compleja para que los Objetivos del Milenio incorporen las tareas en favor de nuestra población.

Es necesario construir una alianza latinoamericana de discapacidad. Debemos unir esfuerzos, compartir información e integrar equipos de expertos de las distintas organizaciones regionales de la discapacidad, para incidir políticamente en las organizaciones intergubernamentales de la región. También es fundamental y esencial que recuperemos la diferencia regional, que tengamos un diagnóstico claro de lo que significa ser persona con discapacidad en América Latina, de lo que significa definir un problema y cómo en nuestra región se debe resolver el problema. No es regionalismo por regionalismo. Es saber y entender cómo confluyen discapacidad y diversidad cultural, para no quedar nuevamente fuera de los Objetivos del Milenio.

La agenda internacional de ULAC entre otros, considera un proceso de diálogo, entendimiento y coordinación con organizaciones regionales de personas con discapacidad, alianzas estratégicas con organizaciones regionales especializadas en derechos humanos, en asuntos jurídicos y políticas públicas, con la academia y un proceso de concertación con los organismos intergubernamentales. También la defensa, la promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad, el seguimiento y monitoreo de la Convención, las leyes y las políticas públicas y la participación en los foros internacionales relacionados con todo lo descrito aquí.

Naciones Unidas abrió tres foros regionales de consulta preparatorios para la Reunión de Alto Nivel que se llevará a cabo en Nueva York el próximo 23 de septiembre de 2013.

Bajo la dirección del Presidente de ULAC y con la coordinación del Secretario de Derechos Humanos y la Secretaria Técnica de ULAC, se integró un equipo que participó en los tres eventos: los días 11 y 12 de abril de 2013 en Sao Paulo, Brasil, también en Santiago de Chile el 14 y 15 de mayo y Salvador de Bahía, Brasil el 17 y 18 de mayo del corriente año.

El espacio de consulta tuvo demasiadas coincidencias, más allá del paisaje y la geografía, del clima y la infraestructura, de las lenguas, los lenguajes y los idiomas, y más acá de la etnia y la cultura, coincidieron tensiones, preguntas y desacuerdos. Los encuentros fueron marcados por una impresionante participación gubernamental, fueron importantes los tecnócratas, los expertos en políticas públicas, discapacidad, salud y desarrollo. La propaganda y el despliegue informativo fueron totales, rayaron con lo alucinante, con lo políticamente correcto y se entremezclaron el modelo social de la discapacidad y el enfoque de derechos con el neo asistencialismo para traslapar la realidad. Las cifras, los indicadores, nos hicieron dudar y, por supuesto que desde nuestra ULAC apareció el primer interrogante: si todo está tan bien, ¿para qué modificar los Objetivos del Milenio?

En el concierto internacional de la discapacidad, en la consulta, también marcaron presencia las organizaciones de la sociedad civil y las poderosas ONGs de la región, los intermediarios de la economía de mercado, los aliados estratégicos de los gobiernos y de las entidades intergubernamentales. Todo donde debía estar, todo como correspondía. Todo políticamente correcto. Escaso diálogo y disenso. El mejor espacio para el debate fue el del café.

Nuestro movimiento social, el de las personas con discapacidad, también estuvo ahí. Algunas veces como iguales, con nombre propio, con voz propia; otras como observadores y otras como espectadores. Pero eso sí, nuestra voz se oyó.

En el debate surgieron varios planteamientos que debemos recuperar para la memoria de nuestra participación:

Primero, solicitamos que para nuestra participación se construya una categoría donde se diferencien las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones de las personas con discapacidad, porque nuestra voz es única e insustituible.

Segundo, demandamos un enfoque diferencial, indicadores por tipo de discapacidad; no podemos seguir analizando los fenómenos con cifras gruesas. Ilustro con un ejemplo: el 83% de los niños y niñas de América Latina están matriculados en el servicio público educativo de la región. Entonces, surgen las preguntas: y ese otro 17%, ¿a quién corresponde, dónde está, quiénes son, dónde y cómo viven?, ¿Cuándo y cómo se va a producir el encuentro?, ¿Cuándo y cómo la escuela va a abrir la puerta, cuándo y cómo la sociedad va a abrir la puerta?, Y si avanzamos y ese 83% crece y ese 17% decrece, ¿Quién sigue quedando afuera?, El indicador por tipo de discapacidad nos debe señalar cuántos niños y niñas ciegos y con baja visión o sordos o... todavía no están.

Tercero, las políticas públicas sin recursos, sin sostenibilidad, sin sustentabilidad no son políticas públicas, son literatura. Cerrar la puerta a la plena participación, al disenso, al debate, a la construcción, políticas públicas sin el político, en castellano, el ciudadano, la ciudadana, no son viables, políticas públicas hechas por tecnócratas y politólogos es "travestismo", como lo define Carlos Skliar, es tan solo cambiar el discurso y no la realidad. Políticas públicas sin las personas con discapacidad y sus organizaciones es

conservar el modelo y cambiar al médico y a la enfermera por el politólogo, el sociólogo. Es tan solo cambiar el carcelero.

Ahora voy a presentar una síntesis de los documentos gestionados por ULAC que muestran su posición y recomendaciones en los procesos de consulta regionales:

- Incluir en todos los programas, estudios, análisis y proyecciones de futuros acuerdos o convenciones de Naciones Unidas todo lo relacionado con las personas con discapacidad. Incorporar en los documentos y principios del Pacto Global el Acuerdo 159 de la OIT y la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Fortalecer en cada país la participación de las personas con discapacidad y sus organizaciones en los procesos de seguimiento y monitoreo de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Fortalecer a las organizaciones de las personas con discapacidad, administrativa, técnica, tecnológica y económicamente para garantizar su plena participación en todos los asuntos de la vida nacional y en especial en los procesos de diseño, implementación, seguimiento y monitoreo de las políticas públicas, en cada uno de los países.
- Crear, diseñar, actualizar o poner en concordancia las políticas públicas con la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, garantizando la sostenibilidad y la sustentabilidad de la política. Las políticas públicas deben contener planes, programas o proyectos con indicadores que permitan evaluar el alcance de la política, visibilizando a los distintos grupos de las personas con discapacidad (personas ciegas, con baja visión, sordas).

Igualmente, ULAC participó en las dos consultas en línea de Naciones Unidas para la elaboración de una agenda de Desarrollo Inclusivo en Discapacidad hacia el 2015 y adelante (en abril 2013) y sobre TIC en apoyo a la reunión de Alto Nivel a celebrarse en septiembre de 2013 (en junio 2013).

Consulta en línea Agenda de Desarrollo Inclusivo en Discapacidad:

- Respeto por los colectivos, las comunidades de intereses o los grupos que se denominan "minoritarios". Aquí el respeto implica las garantías políticas, económicas, sociales y culturales para la plena participación. El respeto implica un debate claro y abierto donde los sistemas electorales de las mayorías no silencien los intereses de la comunidad de intereses de las personas con discapacidad y sus organizaciones.
- La inclusión continúa con una educación con calidad y el acceso y uso de la información, el conocimiento, las comunicaciones y las TIC para que los derechos y las oportunidades de las personas con discapacidad no continúen siendo discursos impresos en el papel.

Consulta en línea sobre TIC en apoyo a la Reunión de Alto Nivel:

- El desarrollo de las TIC crea medios y formas de informar, comunicar y acceder al conocimiento, con altos contenidos visuales, con lo cual simultáneamente se configuran nuevas formas de exclusión y discriminación para las personas ciegas y con baja visión, quienes ven afectadas negativamente sus condiciones de igualdad real en los procesos educativos y en su capacidad de informarse, comunicarse y expresar sus ideas. Ello significa pérdida de su autonomía como personas, de su potencial como integrantes de la sociedad, de sus posibilidades en el mercado laboral y, en fin, restringe hasta anularles el ejercicio de sus derechos ciudadanos y su participación plena en un Estado Democrático.
- Impulsar una campaña mundial de concientización para que los recursos de todas las agencias de Naciones Unidas, los recursos de Cooperación Internacional y los del Banco Mundial o sus equivalentes regionales, no generen nuevas formas de exclusión de las personas con discapacidad.

Para finalizar, registro otros aspectos mencionados por Victor Cordeiro de la Unión Mundial de Ciegos, que debemos trabajar para asegurarle a las personas ciegas y con baja visión lo siguiente:

- Poner fin a su discriminación y garantizarles la igualdad de oportunidades, las mínimas normas básicas de vida.
- Las oportunidades económicas básicas y los Derechos Humanos Universales.
- El progreso hacía la igualdad de acceso y oportunidades.
- Seguridad en los contextos post-conflicto de las zonas afectadas por la guerra.

Haciendo Historia: El Tratado de Marrakech

Por Pablo Lecuona y Natalia Guala

“Gracias señor Presidente.

Tomo la palabra en nombre de la Unión Latinoamericana de Ciegos y las más de 100 organizaciones de ciegos de la región que la componen.

Estamos en una etapa decisiva de la negociación, en una conferencia diplomática luego de cinco años de explicar y mostrar el problema que necesitamos resolver.

Si estamos en la conferencia, suponemos, esperamos, que el espíritu de todos será encontrar una solución.

Deseo fervientemente que durante estas dos semanas, no perdamos de vista el objetivo que nos reúne: que personas ciegas, que viven en su mayoría en países en desarrollo, que ni siquiera viven en las grandes ciudades ni son atendidas por las grandes organizaciones, puedan acceder, en igualdad de condiciones a la lectura, y a través de ello a la educación, a la inclusión social.

No olviden que buscamos eliminar barreras que hoy complican la producción de obras y que impiden el intercambio transfronterizo de libros accesibles.

No olviden que lo que buscamos es concentrar los pocos recursos que cada institución en nuestros países tiene, en producir, en hacer obras accesibles, para poder así atender de manera más eficiente una necesidad que hoy apenas estamos logrando cubrir.

No perdamos de vista que con el intercambio internacional de obras, no sólo se busca que los países con menos recursos podamos recibir libros de las grandes bibliotecas de los países centrales, sino también necesitamos poder construir redes, sumar los pocos materiales producidos en cada país y así aunar esfuerzos y aprovechar al máximo cada recurso.

Por ello es fundamental que el Tratado que aquí se logre, sea simple de aplicar y no contenga disposiciones que impidan que las organizaciones de los países en desarrollo puedan utilizarlo.

Es fundamental que una persona ciega de un país, pueda acceder directamente a una biblioteca de otro país.

Es vital que una organización, para importar y exportar obras, para ser parte de una red, no requiera comprobaciones y pasos burocráticos que muy pocas organizaciones podrían asumir.

Pedimos a todos por esto que no pierdan de vista el objetivo de resolver un problema grave y de forma práctica. Pedimos que nos consulten para ver siempre la aplicación práctica y real del texto que se negocia.

Estamos aquí para garantizar el derecho a la educación y a la inclusión de más de 300 millones de personas ciegas en el mundo.

Estamos aquí para garantizar un derecho humano fundamental, y los temores de posibles consecuencias que puedan tener algunos países, no pueden impedir que se logre una solución efectiva.

Agradecemos a todos los países que han comprendido claramente nuestra necesidad y nuestra problemática, y están apoyando la consecución de este Tratado.

Pido a los países que aún tienen dudas, o que creen que tiene más peso el temor de una industria, que el derecho humano de un sector que siempre ha sido desfavorecido, que reflexionen y aprovechen esta oportunidad.

Es la oportunidad de demostrar que son Estados sensibles a la problemática de su población, que los Estados son los garantes de los derechos y de brindar igualdad de oportunidades.

Agradecemos que reflexionen para que podamos llegar a un resultado exitoso, pues el objetivo no es lograr un Tratado, de cualquier manera, si no lograr un tratado útil.

Y si no logramos que el Tratado brinde soluciones prácticas y concretas,

Si no logramos un Tratado que los ciegos podamos aceptar y utilizar, todo el esfuerzo habrá fracasado.

Y las personas ciegas de todo el mundo seguiremos siendo ciudadanos de segunda clase, sin poder esperar el apoyo y la comprensión de nuestros estados.

Muchas gracias.”

Con estas palabras Pablo Lecuona, Secretario de Tecnología y Acceso a la Información intervino en nombre de ULAC para exponer ante delegados y delegadas de más de ciento cincuenta países de todo el mundo los motivos que nos han impulsado desde hace casi diez años a promover la adopción de un instrumento vinculante que garantice el pleno goce del derecho a la información y la cultura por parte de las personas ciegas, con baja visión o con otras discapacidades para acceder al texto impreso.

Se había dado un paso fundamental, esta intervención ya no era en una reunión del Comité de Derechos de Autor y Derechos Conexos (SCCR) como ya estábamos acostumbrados, pues desde 2009 veníamos participando como organización observadora en las sesiones de este Comité de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en donde exigíamos que los debates avanzaran hacia la elaboración de un Tratado; estábamos por fin en la Conferencia Diplomática convocada con dicha finalidad y lo que se había planteado una y otra vez en Ginebra debía hacerse realidad en Marrakech.

Si bien la realización de una Conferencia Diplomática era el paso fundamental para adoptar un Tratado Internacional, en este caso no se tenía certidumbre sobre la eficacia del instrumento que podría negociarse. Varios eran los puntos sin acuerdo, incluso iniciadas las negociaciones en la ciudad Marroquí. Posiciones fuertemente enfrentadas, limitaciones que parecían insuperables, medidas restrictivas o altamente burocráticas constituían los principales obstáculos a derribar durante dos arduas semanas de intensas

negociaciones en las que la sociedad civil podía asesorar, exigir, reclamar, proponer pero no podía participar en los espacios de negociación y toma de decisión a nivel de Estados.

Las Claves para un resultado exitoso

Recordar una vez más que en este tipo de organismos internacionales las ONGs tienen voz pero no tienen participación propositiva no es una redundancia sino el reconocimiento al trabajo articulado entre Estados y sociedad civil organizada.

Sin esta articulación que fue promovida desde la incorporación de la temática de las personas con discapacidad visual como un problema a resolver para el acceso de millones de personas a la lectura allá por el año 2006, los gobiernos de Brasil, Ecuador y Paraguay no habrían contado con los insumos necesarios para presentar en 2009 una propuesta concreta de Tratado para incluir en la agenda de debate del Comité de Derechos de Autor y Derechos Conexos de la OMPI.

Sin el vínculo estrecho entre los líderes diplomáticos del grupo de países de América Latina y El Caribe (GRULAC) y los integrantes del equipo de la Campaña Derecho a Leer de la Unión Mundial de Ciegos, no se hubiera podido sostener la propuesta de Tratado en muchos momentos difíciles en los que la presión de los países más desarrollados y sus industrias, impedían el avance.

Sin esta participación de nuestras organizaciones y el compromiso de los países que nos escucharon y llevaron nuestras voces y nuestros argumentos a la OMPI, tal vez hoy estaríamos compartiendo las conclusiones de otro SCCR en el que se debate acerca de un eventual instrumento que nos permita el acceso a la lectura; o peor aún, tal vez nuestra problemática ya habría sido archivada o incorporada al listado de problemas globales a resolver con medidas parciales, recomendaciones o programas piloto de corto plazo.

Afortunadamente desde la introducción de nuestra situación al debate en el Comité de la OMPI, la iniciativa impulsada por la Unión Mundial de Ciegos (UMC) tuvo una positiva receptividad por parte de los Gobiernos de nuestra región. Inicialmente Chile, Nicaragua, Brasil y Uruguay incorporaron los primeros elementos de análisis, al plantear la necesidad de un trabajo en excepciones y limitaciones al derecho de autor como medio para garantizar los derechos de diferentes sectores; luego Brasil, Ecuador y Paraguay patrocinaron el texto elaborado por la UMC como propuesta de Tratado, integrándolo al debate oficial de la OMPI como propuesta de Estados en mayo de 2009. Tiempo después, tras los tres encuentros regionales organizados por ULAC sobre la temática, Argentina y México se sumaron en el patrocinio de la propuesta, y finalmente todo el GRULAC fue determinante para sostener el tema dentro de la agenda y propiciar la convocatoria a una Conferencia Diplomática.

Comunicaciones permanentes e intercambio de información, realización de talleres sobre la temática, reuniones formales e informales, actividades de cabildeo, son algunas de las acciones que desde ULAC se realizaron en los diferentes países de la región para afianzar una alianza implícita entre los miembros del GRULAC y las personas con discapacidad visual de todo el globo. Sobre la base de la premisa “conocer para decidir” se trabajó aportando propuestas concretas, medidas prácticas, soluciones realizables, herramientas vitales para que los negociadores pudieran luchar por un Tratado simple y práctico, un Tratado útil, no apenas un texto declarativo.

La conformación de un equipo de trabajo con personas con diferentes formaciones y experiencias, que representaran a las distintas regiones del globo fue fundamental para que los planteos y reclamos de la Unión Mundial de Ciegos tuvieran la fuerza necesaria, pues nos permitieron poder plantear un problema global, buscando soluciones que fueran aplicables en los diferentes contextos, representando tanto las necesidades de los países con mayor desarrollo como de los que cuentan con menores recursos y oportunidades.

A nivel regional, en América Latina fue fundamental la experiencia llevada a cabo en 2011, cuando desde ULAC, trabajando de forma articulada con las organizaciones locales y los gobiernos de Uruguay, Guatemala y Ecuador, se realizaron los tres encuentros regionales sobre derecho a la lectura.

En ellos participaron representantes de organizaciones de ciegos y de gobiernos de todos los países de la región brindando tanto datos e insumos sobre la problemática de la producción y distribución de obras accesibles en cada país, como opiniones y aportes sobre el texto que en esos momentos se estaba negociando y las necesidades fundamentales que debía atender.

La existencia de una organización global, que representa a los intereses de las personas ciegas, que trabaja articuladamente con las organizaciones regionales que a su vez, llevan el tema a discusión con las personas y las organizaciones locales, es lo que permite que un reclamo, una necesidad de nuestro colectivo, pueda llegar a ser planteado en organismos internacionales como los de Naciones Unidas, y que los gobiernos que toman estos reclamos y los hacen propios, cuenten con una inmensa fuerza al estar representando claramente la voz de los interesados directos y concretos.

Un hito en la OMPI: El Tratado es una realidad

Luego de más de cinco años de trabajo en los que pasamos momentos muy complicados, gracias al enorme esfuerzo de muchísimas personas y de otras tantas organizaciones, tras diez días de duras negociaciones, en la noche del 25 de junio se logró un texto de Tratado. Y no se trata de cualquier Tratado, sino de un instrumento que incluye los elementos por los que peleábamos desde ULAC y la Unión Mundial de Ciegos.

Se logró un texto sin requisitos de disponibilidad comercial en el envío de obras a otros países, con un claro artículo sobre distribución directa desde entidades a usuarios particulares en otros territorios, con una buena protección para que medidas de protección tecnológica no impidan el acceso a libros y el uso de las excepciones, y sin burocracias y requisitos complejos tanto para ser una entidad autorizada como para realizar el intercambio internacional de obras.

Ha sido fundamental el trabajo del Grupo Latinoamericano y del Caribe, que se ha mantenido unido y con mucha fuerza, bajo la magnífica coordinación de República Dominicana y con el protagonismo de los negociadores de Brasil y Ecuador. También ha sido fundamental el rol de Perú, ya que su delegado ha sido quien coordinó el grupo de negociación donde se resolvieron los grandes problemas que frenaban el acuerdo. Chile ha tenido también una participación muy activa y positiva, junto con Argentina, México y Trinidad y Tobago; todo con el respaldo y el acuerdo permanente de toda la región.

El Tratado logrado claramente favorece la creación de excepciones al derecho de autor en las legislaciones nacionales, y permite el intercambio de obras entre países, así como el acceso de una persona con discapacidad para la lectura de un país, a una biblioteca de otro. Esto además es histórico en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, ya

que es la primera vez que en un organismo técnico como este, se logra un Tratado que busca mejorar el acceso de los consumidores, en lugar de proteger a los titulares.

Durante el acto de firmas que se realizó el 28 de junio en Marrakech, cincuenta y un países ya firmaron directamente el tratado, mientras que el resto de países presentes firmaron el acta de la conferencia, pues muchos de ellos no tenían plenos poderes para que sus delegados pudieran firmar allí directamente. De los países firmantes, diez son americanos: Uruguay, Chile, Paraguay, Brasil, Perú, Colombia, Panamá, República Dominicana, Costa Rica y Haití.

El camino por delante

Para que el Tratado entre en vigencia se requieren veinte ratificaciones. El objetivo que nos debemos plantear ahora a nivel global, es impulsar las ratificaciones lo más rápido posible en América Latina y África, que es donde hay mayor interés en el Tratado, aunque también ya se ha iniciado el trabajo en Estados Unidos y Europa.

Nuestra tarea entonces, como organizaciones locales y como organización regional, es estar cerca de quienes tienen que realizar los trámites, presionar, consultar, y lograr la firma si aún no se la tiene, y la ratificación, por los mecanismos que corresponda en cada país.

El desafío que se nos plantea hoy va más allá de la firma y la ratificación de un Tratado. Este Tratado busca solucionar un problema concreto, que es el acceso a la lectura de las personas ciegas, y en nuestro trabajo no debemos perder nunca de vista este objetivo, que impacta directamente en la vida cotidiana de las personas.

Nuestra gran meta es la implementación del Tratado para lograr los resultados tangibles. Será aquí fundamental seguir trabajando de manera articulada con las organizaciones de nuestra región, conformar redes de producción e intercambio y trabajar con los gobiernos para fomentar programas que apoyen estas acciones.

Hoy el desarrollo de la tecnología facilita la producción de obras en formatos accesibles, tanto en cuanto al acceso a la lectura por medios digitales como en cuanto a la mayor facilidad de producción de obras en braille y audio utilizando las herramientas tecnológicas. Esto sumado al desarrollo de Internet nos permite la construcción de redes efectivas de intercambio, la circulación sencilla y económica de obras entre diferentes países.

Con el Tratado de Marrakech contamos ahora con un marco legal que nos permite explotar al máximo las oportunidades que hoy nos brindan las tecnologías de la información y la comunicación.

El desafío ahora es el trabajo en el ámbito institucional, para que todo esto redunde en la puesta a disposición de obras accesibles, para multiplicar el acceso a la lectura de las personas ciegas, en particular en los contextos menos favorecidos.

Contamos con las herramientas que durante décadas reclamamos, ahora nos toca poner en práctica lo que hemos predicado para mejorar la calidad de vida de millones de personas ciegas y con baja visión, para que el acceso a la información y la cultura, el acceso a la educación y a la lectura sea no sólo un derecho sino la práctica habitual de todos y todas.

Accesibilidad a la Educación Superior y Barreras para una Inclusión de personas con Discapacidad: Lecciones sobre América Latina

Por Lucía Pestana y José Viera

El presente artículo, busca explorar desde los aportes teóricos y experiencias testimoniales, algunas reflexiones que permitan enriquecer el debate en torno a las barreras que dificultan el acceso de las personas con discapacidad a la educación superior en América Latina.

Aquí, el objetivo central es analizar, cómo se percibe al estudiante con discapacidad y cuáles son las barreras impuestas más recurrentes, tanto aquellas relacionadas a lo físico, como a lo aptitudinal y exógeno.

A tal fin, en un primer momento, se realizarán aproximaciones teóricas sobre los conceptos y modelos que, entre otros, determinan la evolución y el estado del arte sobre discapacidad, las barreras y la accesibilidad a la educación superior.

Luego, nos detendremos en los innovadores aportes que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Naciones Unidas 2006) ha realizado al debate, y con particular énfasis a una nueva interpretación de viejos conceptos, principios y preceptos.

Acabado el enfoque teórico, respaldándonos en recopilación de experiencias y testimonios, buscaremos dar un carácter pragmático al interrogante que es foco del presente trabajo y que busca responder ¿Cuáles y cómo son las barreras que reducen el acceso a la educación superior en América Latina?

Finalmente, incorporaremos a la intervención algunos aspectos que podrían mitigar el problema propuesto y recomendar potenciales soluciones mediante el uso de la educación virtual superior accesible y las nuevas tecnologías.

DISCAPACIDAD: Evolución del concepto y sus implicancias en relación a la persona

Es preciso aclarar algunas acepciones sobre el uso de la palabra *discapacidad* y de la expresión *persona con discapacidad*, las cuales son utilizadas frecuentemente sin conocer su significado. Usualmente cuando se hace referencia a una persona que tiene alguna deficiencia o daño orgánico, se utilizan expresiones como discapacitado, inválido, impedido, deficiente, minusválido, persona discapacitada, etc. asumiéndose que dichas expresiones definen la situación de estas personas. Esto ha traído como consecuencia el uso indiscriminado de términos peyorativos que las denigran y ponen en evidencia los prejuicios sociales y culturales que persisten en nuestras sociedades.

La discapacidad no es una enfermedad, las personas no están discapacitadas, son personas con una condición humana diferente.

“Las deficiencias deben ser parte o una expresión de un estado de salud, pero no indican necesariamente que éste presente una enfermedad o que el individuo deba ser

considerado como un enfermo, por ejemplo, la pérdida de una pierna es una deficiencia, no un trastorno o una enfermedad.” (Organización Mundial de la Salud, 2001. p. 14).

La discapacidad, en este caso, es sólo una condición que la sociedad impone de acuerdo con los parámetros que considera normales. Según esto, para hacer referencia a las personas con discapacidad, lo primero que hay que ratificar es su condición de persona y de ciudadano; por lo cual no es correcto utilizar expresiones como discapacitado, minusválido, inválido, paralítico, lisiado, impedido o limitado, pues son expresiones que sólo pretenden poner en evidencia las limitaciones que colocan en desventaja a estas personas y obviar sus potencialidades y habilidades.

“No existe la discapacidad, sino personas que tienen discapacidades. Para referirse a ellas la sociedad, los científicos y profesionales, en particular, desde su propia óptica, constituida y robustecida como una ideología, han acuñado etiquetas, categorías y términos con escasa referencia a la experiencia personal de quienes son vistos más como objetos que como sujetos que viven y sienten la discapacidad, quienes, además, tienen su propia percepción acerca de ella.” (Aramayo, 2005 B. p. 16).

“Encontramos un modelo que tiene un enfoque holístico de las personas donde se destaca lo positivo del funcionamiento humano y se considera las intervenciones en el entorno, de manera que de un problema que se consideraba individual, pasamos a entender que la discapacidad es una responsabilidad social compartida donde debemos buscar la satisfacción de las necesidades reales de las personas con discapacidad: Equiparación de oportunidades.” (Vásquez, 2005).

El término discapacidad es un concepto que ha evolucionado aceleradamente en estos últimos años. Desde la década de los años 70 diversas entidades internacionales de gran relevancia como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las propias organizaciones de y para personas con discapacidad vienen abordando la discusión de aquellos elementos a considerar para entender dicha condición.

En la actualidad existen dos modelos teóricos que permiten comprender el funcionamiento humano y la discapacidad: uno está referido a la definición de discapacidad como una condición exclusivamente de salud (Modelo médico) y, el otro, que la conceptualiza como una condición determinada por las interrelaciones entre las personas y el contexto social, así como la participación plena de estas personas en la lucha por el ejercicio de sus derechos (Modelo social). Estos modelos sientan las bases para el diseño de políticas y para la implementación de acciones, pues cada uno de ellos prefigura una imagen del colectivo de las personas con discapacidad y de sus potencialidades, así como de los compromisos de la sociedad para su inclusión efectiva.

BARRERAS: Mucho mas que un obstáculo circunstancial o temporal

Partiendo de las experiencias obtenidas a través del vínculo con estudiantes con discapacidad, profesores universitarios y con representantes de organizaciones de personas con discapacidad, así como de sus propias vivencias, se anuncia a continuación algunas de las dificultades y barreras que siguen estando presentes en la educación universitaria latinoamericana; esto sin el ánimo de generalizar, ni mucho menos de desconocer los esfuerzos de algunas instituciones universitarias, para garantizar el ejercicio pleno del derecho de las personas con discapacidad en este nivel educativo.

Las autoridades de algunas instituciones universitarias aún demuestran poca disposición para la instalación de unidades o mecanismos de igualdad y equiparación de oportunidades a las personas con discapacidad, sobre todo si ello implica la asignación presupuestaria y contratación de personal para tal fin. Esto significa que los estudiantes con discapacidad de buena parte de las instituciones universitarias no disponen de un ente que garantice la prestación de los servicios estudiantiles -los mismos servicios de los estudiantes universitarios sin discapacidades- , ni mucho menos cuentan con una instancia que gestione los cambios estructurales necesarios para lograr el reconocimiento y respeto de la diversidad como parte de la cultura universitaria.

Existe también un conjunto de barreras que podríamos denominar exógenas o contextuales que poseen efectos directos sobre la temática central del presente análisis.

Por citar un ejemplo de los elementos que, no perteneciendo ni a las instituciones de educación superior ni a sus estructuras, condicionan y determinan el bajo nivel de ingreso, permanencia y egreso de estudiantes con discapacidad. Son los servicios necesarios para acceder a las instituciones educativas, entre los que podríamos nombrar como relevante al transporte.

Esto significa que aún existiendo avances concretos en el seno de una institución de educación superior por aumentar la participación de personas con discapacidad, si no se cuenta con servicios de transporte accesible seguirá siendo reducido el porcentaje de estudiantes con discapacidad ya que ellos, a diferencia de otros estudiantes, deben asumir costos extra o realizar esfuerzos por su condición física.

Otro factor que se transforma en una barrera para las personas con discapacidad es el costo extra que supone las adaptaciones o ajustes razonables. Los que si bien, en muchos plexos normativos nacionales debieran ser asumidos por los Estados y sus agencias o ministerios, en la práctica deben correr por cuenta de los interesados.

En esta misma línea, muchas veces, como consecuencia del bajo nivel de acceso a recursos o medios de sustento, los estudiantes con discapacidad ante escenarios que implican mayores costos deciden no proseguir con estudios superiores.

CONCLUSIONES

Las reflexiones finales discurren primordialmente en dos líneas. La primera en que luego de comprender, como hemos iniciado, desde un modelo médico donde vocablos como minusválido, impedido, etc. eran de uso corriente, hemos arribado a un nuevo paradigma: el de percibir al ser humano como una persona con discapacidad, si la tuviera, enfatizando el carácter de persona por encima de sus condiciones.

Así pues en esta intención de promover a la persona y garantizar sus derechos, revisar las barreras existentes en materia de educación superior es obligatorio, no solo para derribarlas, sino también para con su eliminación, y así aumentar la calidad de vida de este colectivo mediante mejores instancias de formación y adquisición de competencias laborales o profesionales.

La segunda línea de esta conclusión es ver como herramientas de uso práctico, cotidiano y ya incorporadas por muchas personas con discapacidad, como es el concepto de lo virtual y las nuevas tecnologías, que pueden ejercer un rol preponderante en modificar

esta realidad excluyente y dotar a los espacios académicos de una apertura, hoy por hoy necesaria.

Entrevista a Ana Ruth Mérida, Secretaria de Juventud de ULAC.

Por Fernando Galarraga

Renovación, recambio generacional, el futuro y muchas otras expresiones se mencionan con frecuencia cuando se habla de la juventud en nuestras organizaciones. Pero a lo largo de los años se viene apreciando que la participación juvenil en ULAC y en las organizaciones de la región no alcanza el nivel esperado.

Si bien hoy muchos jóvenes que en su momento participaron en actividades dirigidas a este sector ocupan puestos en el Comité Ejecutivo de la Unión y desempeñan roles interesantes en sus organizaciones, no puede decirse que existan acciones continuadas a nivel nacional o que en la mayor parte de las entidades de ciegos latinoamericanas el tema preocupe especialmente como para sostener programas a largo plazo.

Con el fin de explorar la mirada de la actual Secretaria de Juventud de ULAC y conocer más sobre su trayectoria personal y profesional, mantuvimos una rica charla con Ana Ruth Mérida, la joven guatemalteca que desde marzo de 2012 y por resolución de la última Asamblea General de la organización, tiene a cargo esta importante Secretaría.

Ana Ruth estudió en la Facultad de Derecho de Guatemala, obtuvo el grado de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, y los títulos de Abogada y Notaria, siendo la primera persona con discapacidad visual de su país que consiguió la titulación de Notaria.

“Actualmente estoy esperando fecha para mi graduación de la Maestría en Derecho Constitucional”, expresa entusiasmada la joven dirigente.

- ¿Cómo fue tu escolaridad primaria y media?

- Cuando estudié en la escuela primaria yo veía bien, por lo cual no tuve ninguna dificultad. Pero cuando ingresé a la secundaria todo cambió. Adquirí la ceguera a los 12 años, y esto representó un cambio rotundo para mí. Sin embargo, tuve la bendición de contar con un padre que nunca me dejó caer y no permitió que dejara de estudiar. Así que me leían los textos, yo grababa las clases y me mandaron a estudiar mecanografía. De esta manera empecé a realizar mis tareas a máquina de escribir.

- ¿Cómo superaste la pérdida de la vista sin dejar de estudiar en ningún momento? ¿Cómo fue tu proceso de aceptación de esta nueva situación?

- Los primeros años no fueron fáciles, incluso mi relación con mis compañeros de estudios no me resultó sencilla porque yo no aceptaba mi nueva condición. Pero a partir de mis 15 años, cuando entré en rehabilitación, puedo decir que todo cambió. Aprendí nuevos métodos, se me hizo más fácil estudiar y bueno, ha sido una historia más feliz desde entonces. Pero sin dudas mi gran sostén de esos momentos fue mi familia. Como yo adquirí la ceguera a una edad en donde dependía de ellos al 110%, la actitud que ellos tomaron para apoyarme y afrontar este reto, fue fundamental para que yo tenga una actitud ante mi discapacidad, más positiva y pueda aceptarla.

Ana Ruth vive con su madre Luci y sus hermanos menores José y Alberto. Ella disfruta de sus ratos libres con amigos con los que comparte salidas a espacios abiertos, al cine, a comer, a pasear. “Soy una consumidora compulsiva de pizza –subraya - y disfruto también mucho de la lectura, uno de mis máximos placeres”.

- ¿Te sentiste discriminada en algún momento de tu etapa de estudiante?

- Yo en aquel momento no lo aprecié así pero las autoridades de la entidad educativa a la que asistía no quisieron que continuara en la Institución cuando me quedé ciega. Yo estaba en mi propia nebulosa en esos momentos, viviendo muchos cambios. Pero imagino que para mis padres tuvo que ser muy duro sentir este rechazo. Después, claro que hubo distintas situaciones cotidianas donde sentí actitudes discriminatorias y debo decir que en algunos casos esto duele muchísimo, sobre todo cuando se trata de personas que queremos. Pero uno debe tener claro que la falta de información y otras cuestiones hacen que muchas personas tengan este tipo de conductas.

La joven secretaria de ULAC, sin embargo, enfatiza que después del proceso de rehabilitación que realizó, contó con más herramientas para su vida. “Cuando ingresé a la Universidad dentro del personal había un transcriptor braille, así que yo hacía mis exámenes en este sistema; posteriormente adquirí una laptop y entonces comenzaron a pasarme los exámenes en USB, y así pude ir resolviendo las pruebas al mismo tiempo que mis compañeros”, recuerda Ana Ruth.

- ¿Cómo fue el ingreso a tu primer trabajo?

- Pues debo decir, que he sido una persona muy bendecida; mi primer trabajo fue donde realicé mis prácticas penales, al finalizarlas me preguntaron si deseaba quedarme laborando, y ni dos veces tuve que pensarlo para aceptar.

Pero Ana Ruth Mérida reconoce que esto no ocurre con frecuencia “La mayor parte de los jóvenes con discapacidad visual en mi país y en el resto de la región no cuentan con muchas oportunidades para ingresar a trabajar en el área para la cual se han formado”.

- ¿Sentís que aportas con tu formación en tu trabajo?

- Sí. Si bien es una experiencia muy diferente en el trabajo dónde ahora me encuentro, ya que el nivel de exigencia es muy superior y las responsabilidades son también más grandes.

“Pero estoy muy agradecida con la vida por permitirme trabajar en el área en la que me formé”, reconoce Ana Ruth quien en la actualidad trabaja en la Suprema Corte de Justicia de Guatemala.

- ¿Cómo aprecias la situación de los jóvenes con discapacidad visual de tu país y la región?

- Los jóvenes de mi país, son muy entusiastas, activos, andan buscando siempre en que involucrarse; sin embargo un problema grave es la falta de oportunidades para la inserción laboral y lamentablemente esto es un problema regional.

- ¿Cuál te parece que debe ser el rol de ULAC en relación a la participación juvenil en la tiflogía latinoamericana?

- Nuestro rol como organización regional debe ser muy activo y en articulación con las distintas organizaciones nacionales. Es necesario mejorar la credibilidad de las instituciones por parte de los jóvenes para que ellos se involucren en las actividades que

realizan. Hay muchos jóvenes activos y muy capacitados pero que no están cerca de las organizaciones y debemos ser capaces de atraerlos a esta lucha.

Desde su neto rol de dirigente y abogada, Ana Ruth opina sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. “Es lo más avanzado que tenemos, casi perfecta - dice entusiasmada - porque hay artículos que son verdaderamente revolucionarios: la capacidad jurídica que viene siendo el corazón de la Convención, la vida autónoma, el reconocimiento a la accesibilidad, que da apertura a la accesibilidad al transporte, a los espacios físicos. Algo muy importante para las personas con discapacidad visual que es el acceso a la información, a la justicia, el derecho al trabajo y la educación, el derecho a formar una familia y a lo que ello conlleva, a tener hijos, a adoptar, a ser tutores; y no se diga de lo que refiere a la participación política, cultural, deportiva”.

La joven Secretaria de ULAC se apasiona con este instrumento internacional y sigue destacando aspectos que considera esenciales. “El rol clave del Estado en garantizar todos estos derechos, a eliminar normativas y políticas discriminatorias, así como ir promoviendo la erradicación de costumbres y acciones excluyentes; y las obligaciones a las entidades privadas, son algunos conceptos significativos y revolucionarios que introduce la convención”, concluye.

- ¿Cómo se puede transmitir a los jóvenes con discapacidad la trascendencia que tiene la Convención?

- Creo que hay que partir de la realidad, de cosas bien concretas. No se puede arrancar de la teoría fría. Cuando ellos puedan apreciar cómo se relacionan los artículos con sus realidades podrán percibir a la Convención como una verdadera herramienta de transformación.

Ana Ruth Mérida confía en aportar desde su trabajo en ULAC para promover la unificación, con un rol protagónico de los jóvenes con discapacidad visual. “Sin unión no hay fuerza, y para la incidencia política que queremos lograr en América Latina es indispensable que nos constituyamos en un bloque unido, pro-positivo y activo”, expresa enfáticamente.

ULAC planificada.

Algunos elementos para pensar un año después.

Por Carlos Ferrari y Fernando Galarraga

La Planificación Estratégica que nuestra organización encaró en julio de 2012 significó el comienzo de un reto institucional sin precedentes en la vida de ULAC.

Pero este proceso no empezó en la reunión extraordinaria que el Comité Ejecutivo y un grupo de colaboradores celebró en Cartagena de Indias del 9 al 13 de julio de 2012 en el Centro de Capacitación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y que contó con el patrocinio de FOAL.

Nuestra entidad desde sus orígenes ha tenido una profunda vocación transformadora que principalmente se expresó en reformas estatutarias que buscaban darle una mayor efectividad desde su fundamental instrumento normativo.

En 2008, sin embargo, se llevó a cabo en Brasil una reforma que sería clave para el actual momento que vive la organización. En la reforma estatutaria que se aprobó en esa ocasión se incorporó a la estructura de ULAC la figura del Secretario/a Técnico/a. Indudablemente las autoridades de aquel momento habían apreciado que la entidad necesitaba dar un vuelco importante en su trabajo, y que para ello era imprescindible profesionalizar la gestión y poner a disposición de los integrantes del Comité Ejecutivo y los distintos colaboradores la asistencia técnica indispensable y acorde a los desafíos que ULAC afronte.

Durante los meses posteriores a la Asamblea de Brasil se abrió el proceso pertinente y en enero de 2009 comenzó a desempeñar sus nuevas funciones la Lic. Natalia Guala, como nueva Secretaria Ejecutiva de la organización.

La apertura de este espacio disparó nuevos retos para ULAC: aprovechar al máximo un recurso humano calificado, delimitar con claridad atribuciones políticas y técnicas, y estar a la altura del nuevo dinamismo que el contar con personal estable le aportó a la organización, que históricamente estuvo integrada por dirigentes que cumplen sus tareas en forma voluntaria.

El trabajo de la Oficina Técnica durante sus primeros años fue despertando otras necesidades que las autoridades de ULAC rápidamente identificaron. La más importante era la de contar con un instrumento de gestión que permitiera clarificar el camino a recorrer por la organización en un período delimitado; un instrumento que cuente con objetivos y metas concretas, que proponga estrategias y anticipe resultados; una herramienta que aporte coherencia a tanto esfuerzo colectivo.

Y el escenario para dar el puntapié inicial fueron las celebraciones por los 25 años de ULAC que se desarrollaron en la ciudad de Mar del Plata, Argentina. En aquella ocasión - en noviembre de 2010- los festejos comprendieron una jornada abierta para todo público donde se presentaron diferentes miradas del trabajo de ULAC, un espacio de formación

para los integrantes del Comité Ejecutivo donde se marcó con claridad la necesidad de profesionalizar la gestión en todos los aspectos posibles, y la habitual reunión del cuerpo directivo de la organización que, como principal resultado, aprobó la propuesta de impulsar el proceso de Planificación Estratégica de ULAC.

La comisión creada para liderar este proceso trabajó de manera ardua, combinando encuentros presenciales, reuniones virtuales y una intensa comunicación por correo electrónico. Primero en México DF, luego en Montevideo y finalmente en San Pablo, fueron las reuniones específicas de trabajo de este equipo donde se trazaron los principales lineamientos metodológicos que la planificación comprendió. Más allá de los detalles concretos como la lectura de documentaciones, la circulación de encuestas o las definiciones teóricas, lo realmente significativo fue la decisión de tornar este proceso en una acción profundamente participativa. Para los integrantes de la Comisión de Planificación estratégica fue realmente clave tener en claro que ULAC es una construcción colectiva que se nutre de 19 países latinoamericanos. Por ello desde un comienzo se abrieron mecanismos para recoger insumos a distintos niveles que fueron muy valiosos en la etapa final que concluyó con el Plan Estratégico de la organización.

Las tres instancias más significativas fueron los cuestionarios que se enviaron a las afiliadas, las consultas a los integrantes del anterior Comité Ejecutivo y las conclusiones obtenidas en el VII Congreso Latinoamericano de Ciegos celebrado en México en marzo de 2012.

En la etapa final de trabajo de la comisión se preparó todo lo necesario para las actividades que se realizaron en Cartagena de Indias en julio de 2012. Durante cinco días el nuevo Comité Ejecutivo surgido en las elecciones celebradas en México debía construir el Plan Estratégico para el período 2012 – 2016, y para ello había que aprovechar el tiempo al máximo, extrayendo de cada participante de este encuentro su mayor potencial. Fueron jornadas agotadoras que arrancaban a las nueve de la mañana y muchas veces se extendían hasta la media noche. Cualquier momento era propicio para dialogar, debatir, construir objetivos, pensar metas, nutrirse de cada participante. Los días se sucedieron mezclando dinámicas, juegos, ponencias y trabajo en grupo que dejaron extenuados pero satisfechos a los 20 asistentes.

Y así, el objetivo trazado en noviembre de 2010 se hizo realidad y desde julio del año pasado ULAC cuenta con su Plan Estratégico.

Con el riesgo de ser un poco tecnicistas, vale la pena mencionar aquí los principales objetivos que se proponen alcanzar con la Planificación Estratégica y que fundamentaron la decisión de ULAC para dar este paso decisivo: a) Posicionar a ULAC como el interlocutor válido ante los gobiernos en la temática de discapacidad visual en América Latina; b) Garantizar a los órganos de gestión de ULAC un conjunto de parámetros para el establecimiento de prioridades; c) Efectuar el seguimiento de los logros alcanzados, identificar los obstáculos que se produjeran en la ejecución y determinar las correcciones para rectificar lo necesario; d) Alinear las expectativas políticas e institucionales con los instrumentos normativos que rigen el rumbo de la organización; y e) Construir mecanismos internos que aseguren un equilibrio entre las acciones de gestión en los niveles técnicos y políticos.

Indudablemente las expectativas depositadas en la Planificación Estratégica son grandes, lo cual pone a la organización ante nuevos desafíos para cumplir la misión trazada.

A poco más de un año de contar con este instrumento, vale la pena mencionar los primeros logros alcanzados y los retos que aguardan en lo inmediato.

El primer paso para poner en marcha el Plan Estratégico fue dar forma a un Plan Operativo estructurado con acciones, responsables y plazos. Dicho instrumento fue aprobado por la Junta de ULAC en octubre de 2012 y es el principal instrumento de trabajo interno que hoy orienta la labor de la Unión. Para monitorear la marcha de este proceso, se estipuló desde la metodología adoptada la creación de una comisión de seguimiento integrada por profesionales externos. Este grupo ya comenzó sus actividades que serán de gran relevancia para tener una devolución técnica externa a la organización que permita evaluar con la mayor precisión posible todo lo actuado en el marco de la planificación realizada.

Se ejecutó también una intensa y sostenida campaña de difusión de nuestro Plan, con el fin de que todos los actores que están involucrados en nuestra tarea conozcan este instrumento y se sumen al esfuerzo colectivo de llevarlo a la práctica. Se realizaron ediciones del Plan en tinta y braille y también en español, portugués e inglés; se distribuyó este material a todas las afiliadas y a numerosas organizaciones de la región y otras partes del mundo que se consideraron de importancia, y se entregaron copias del mismo documento a dirigentes en eventos internacionales de gran relevancia como los celebrados por la Unión Mundial de Ciegos en Tailandia o la Conferencia de RIADIS.

A estos pasos significativos, debe agregarse un cúmulo realmente grande de trabajo que desde cada Secretaría Especializada, desde cada puesto en la Junta, desde cada grupo específico de trabajo o desde la Oficina Técnica se viene impulsando en forma cotidiana.

Así podría afirmarse con certeza que un logro más de esta metodología de trabajo es haber multiplicado las tareas de todos, pero esta vez con un horizonte claro y concreto, palpable en plazos y en resultados que se van alcanzando.

De aquí surgen los grandes retos que se avizoran de ahora en más y que tienen que ver con sostener un ritmo de trabajo intenso, continuar aplicando una metodología nueva para la entidad, aprovechar las oportunidades que la difusión del Plan y de las grandes líneas de acción que contiene van generando con frecuencia y, fundamentalmente, poder mostrar a nuestras organizaciones afiliadas, a las miles de personas ciegas y con baja visión de la región y a nuestros principales aliados que esta apuesta de ULAC comienza a ser verdaderamente exitosa.

Se abren hacia adelante tres intensos años de gestión ya planificados. La ejecución de todo lo previsto es una tarea que convoca y emociona porque la sabemos trascendente para cumplir con nuestra misión institucional.

UNIÓN LATINOAMERICANA DE CIEGOS

COMITÉ EJECUTIVO 2012 – 2016

Presidente: Volmir Raimondi (Brasil) – presidencia@ulacdigital.org

Vicepresidente I: Julio César Canizález (El Salvador) – vp1@ulacdigital.org

Vicepresidenta II: Gloria Gutiérrez (Nicaragua) – vp2@ulacdigital.org

Secretaria de Recursos y Finanzas: Crystal Vargas (México) – srf@ulacdigital.org

Secretario General: Fernando Galarraga (Argentina) – sgeneral@ulacdigital.org

Ex Presidente Inmediato: Guillermo Moreno (Panamá) – expresidencia@ulacdigital.org

Educación y Cultura: Lucía Pestana (Venezuela) – sec@ulacdigital.org

Rehabilitación: José Raúl Baquet (Cuba) – rehabilita@ulacdigital.org

Capacitación Profesional y Empleo: José María Viera (Argentina) – empleo@ulacdigital.org

Tecnología y Acceso a la Información: Pablo Lecuona (Argentina) - tai@ulacdigital.org

Juventud: Ana Ruth Mérida (Guatemala) – juventud@ulacdigital.org

Equidad y Género: Rosario Galarza (Perú) – genero@ulacdigital.org

Adulto Mayor: Oscar Vega (Perú) – adultomayor@ulacdigital.org

Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos: Moisés Bauer (Brasil) – ddhh@ulacdigital.org

Prevención de la Ceguera: Víctor Hugo Vargas (Perú) – spc@ulacdigital.org

Educación Física, Recreación y Deporte: Mizael Conrado (Brasil) – deportes@ulacdigital.org

Miembro Internacional: Fernando Iglesias García (España) – foal@once.es

OFICINA TÉCNICA

Secretaria Ejecutiva: Natalia Guala (Uruguay) – oficina@ulacdigital.org

Asistente Administrativa: Andrea Cammarano (Uruguay) – info@ulacdigital.org